Buena Voluntad Mundial

Boletín N° 2 - 2004

Boletín que realza la energía de la buena voluntad en los asuntos mundiales

LEYES, BUENA VOLUNTAD Y JUSTICIA Parte 1

Si somos lo bastante afortunados como para vivir en una sociedad operativa, las leyes nos rodean y organizan casi todos los aspectos de nuestras vidas externas. Su influencia es tan omnipresente que son casi como el agua a los peces –un medio de soporte invisible; y ciertamente, para la mayoría de los ciudadanos, así es como se quedan. Cierto, el motorista verá señales de limitación de velocidad, y el fumador señales mostrando dónde está prohibido fumar. Estos ejemplos menores de límites y prohibiciones muestran ya cómo las leyes buscan reconciliar la libertad del individuo con el bien común. Pero ¿cuántos de nosotros pensamos algo sobre la vasta subestructura de leyes que regulan qué tipos de ocupación son legales, cómo se ganan los salarios, qué derechos (y responsabilidades) asumimos cuando compramos bienes y servicios, qué materiales pueden ser o no utilizados en la construcción de casas y así sucesivamente? Todo esto ha emergido a lo largo de un prolongado período de tiempo para satisfacer las necesidades de una sociedad en evolución. Y el progreso de la tecnología, creando nuevas formas de relacionar a la gente entre sí, conduce a leyes cada vez más enrevesadas.

Podríamos quejarnos de la palabrería aparentemente impenetrable de las leyes si tuviéramos ocasión de tener un roce con ellas en, por ejemplo, una disputa menor sobre los límites de una propiedad. Pero el espectro de la ausencia de leyes en lugares destrozados por el conflicto frecuenta las pantallas de televisión todas las noches, poniendo de relieve que las leyes crean un contexto para las relaciones sociales. Sin embargo, por sí mismas, no garantizan una sociedad *buena* o unas relaciones *correctas*. La dictadura más represiva puede apoyarse en leyes; también puede hacerlo una democracia capitalista de *laissez-faire* que deje que los pobres y débiles se las arreglen como puedan. Así que ¿qué más se requiere? La respuesta típica que usted esperaría de Buena Voluntad Mundial es, por supuesto, buena voluntad. Pero incluso eso no necesariamente es bastante. Porque las leyes en sí pueden ser buenas o malas dependiendo de cuán fielmente reflejen el principio mayor de *Justicia*. Piense en las leyes como en lentes a través de las cuales puede pasar la luz de la voluntad al bien: si una ley se ha redactado con habilidad, reflejando la Justicia, entonces la voluntad al bien puede pasar sin impedimentos y ser dirigida creativamente; pero si una ley distorsiona seriamente la Justicia, entonces incluso la mejor voluntad del mundo puede producir un juicio torcido. Sólo cuando se combine buenas leyes con buena voluntad podrá surgir una sociedad de relaciones correctas.

La necesidad de buenas leyes implica que cualquier sistema legal debería estar bajo constante revisión, con el objetivo de mejorarlo. En nuestro primer artículo sobre *Los Orígenes de la Ley*, tratamos el papel que la sociedad civil desempeña en este proceso, y reflexionamos sobre la Justicia como la Ciencia de Integración Social. Y en *El Preso*, se aboga por un enfoque más iluminado respecto a la reinserción de los criminales en la sociedad. Ciertamente, la perspectiva de buena voluntad propone que demos a toda persona la oportunidad de tornar en bien cualquier mal que hallan podido cometer, y esta actitud está ahora personificada en el movimiento de Justicia Reparadora[1] que, entre otras técnicas, permite la mediación entre víctimas y perpetradores cuando es apropiada. Relacionando los principios de Buena Voluntad y Justicia en nuestro pensamiento, podemos adquirir una percepción ampliada de las oportunidades para crear un mundo mejor, y exploraremos este tema más extensamente en el siguiente número del boletín.

[1] Cf. Por ejemplo Restorative Justice en Internet en: www.restorativejustice.org.

En este número

LOS ORÍGENES DE LA LEY

EL PRISIONERO

DÍA MUNDIAL DE LA INVOCACIÓN

www.worldgoodwill.org

Editor :
Dominic Dibble

LOS ORÍGENES DE LA LEY

¿De dónde proviene la ley? ¿Cuáles son sus raíces? Si enfocamos esto desde un ángulo sociológico, localizaremos su origen en las costumbres y prácticas de las comunidades que nos han precedido, costumbres y prácticas que se han codificado, de diversas maneras, para producir leyes. Pero eso sólo desvía la pregunta, porque ¿de dónde vinieron estas costumbres? ¿Qué fue lo que inspiró a nuestros predecesores a actuar de formas específicas? La clave se halla en la palabra "inspiró" –porque un cuestionamiento más profundo sigue las huellas de la naturaleza de la ley hasta llegar a los orígenes del ser mismo, al origen prístino de todas las formas creadas, al Espíritu. El Espíritu se manifiesta a través de la materia inevitablemente de acuerdo a unas leyes, como demuestra la física, y la sociedad humana es un eco de este patrón. Pero el Espíritu no produce sencillamente unas leyes ya formadas, para que las descubran las mentes humanas. De lo contrario, todas las sociedades de todas las épocas presentarían una similitud invariable. Más bien, el Espíritu se expresa a través de Ideas eternas, Principios abstractos que son entonces contactados por mentes de distintos lugares y tiempos, y dadas diversas formas, adecuadas a las sociedades en las que emergen. En el caso de las leyes, la Idea principal es la de la Justicia.

"Justicia" puede por lo tanto interpretarse o definirse de múltiples maneras. Por ejemplo, un influyente trabajo reciente sobre filosofía no se ha titulado ***La** teoría de la Justicia*, sino ***Una** Teoría de la Justicia*. Las raíces de "Justicia" pueden seguirse hasta llegar a la palabra sánscrita "Yu", "atar", lo que muestra el papel que debería desempeñar la Justicia vinculando a una comunidad. Interesantemente, las huellas de "yoga", que en nuestra época implica raja yoga, o meditación, pueden también seguirse hasta llegar a una raíz de significado muy similar, lo que muestra su propósito de integrar las fuerzas físicas, emocionales y mentales del individuo. Así que podríamos considerar la Justicia como una especie de raja yoga a escala comunitaria –una forma concertada de pensar a través de las formas concretas de esas leyes e instituciones que crearán una sociedad bien integrada. En una época en la que en cada nación se encuentran personas de culturas muy distintas, este concepto de "integración social" ha cobrado una nueva urgencia, y está claro que debe ser la Justicia lo que rija en este proceso. Una ciencia de integración social debe producir relaciones correctas entre todos los distintos grupos de una nación. La estrecha relación de esta tarea con el tema Acuariano del servicio queda indicada por la siguiente cita de *Psicología Esotérica* Vol. II:

"El servicio es, por excelencia, la técnica de las correctas relaciones grupales, sea la correcta orientación de un niño antisocial en una familia, la inteligente asimilación del agitador de un grupo, el manejo de los grupos antisociales de nuestras grandes ciudades; la técnica correcta a emplear en la conducción de los niños en nuestros centros educativos , o en la relación existente entre las religiones, entre los partidos políticos o entre las naciones. Todo esto forma parte de la nueva y creciente Ciencia del Servicio. La imposición de esta ley del alma traerá oportunamente la luz a un mundo perturbado y liberará las energías humanas hacia la correcta dirección". (p. 111, Ed. Sirio)

Esto conduce a dos pensamientos más: primero, que todos los que están formalmente implicados en la realización de la Justicia en la sociedad, bien a través de la formulación de leyes o de su aplicación, deberían reflexionar profundamente sobre la naturaleza del servicio y su papel como *servidores públicos*; y segundo, que todos aquellos grupos que están motivados por el apremio de servir a otros, incluyendo a las ONGs y a las organizaciones de la sociedad civil, están también ayudando en este proceso de estudiar detenidamente la Justicia hasta llegar a leyes concretas –*no sólo* los políticos y los jueces. Este segundo punto es una salvaguarda importante en unos tiempos en los que los políticos especialmente pueden estar sometidos a presión por parte de empresas y otros intereses económicos para inclinar las leyes a su favor, lo que dañaría el objetivo más elevado de la integración social. También asegura que una sección más amplia de la población tiene una participación más activa, tanto en las leyes que se producen, y en cómo se ponen en práctica. Si consideramos que las leyes deberían ser en cierto sentido una codificación de los valores de toda la comunidad, la importancia de este último punto queda clara.

El ideal de que *todos* los ciudadanos deberían participar en las leyes que les gobiernan podría considerarse como una definición de democracia. Otros sistemas de gobierno, tanto en el pasado como actualmente, sugieren que las leyes sólo deberían codificar los valores de una elite, o en el caso extremo de la autocracia, de una persona. La complicación es que sólo la elite, o el gobernante, tiene acceso directo a la Idea de Justicia. Esta reflexión puede tener sus orígenes en el concepto de mandato divino, como evidenciado en el Egipto de los faraones, o el concepto similar del derecho divino de los reyes, rigiendo como los representantes elegidos de Dios, que emergieron en la Europa Medieval. El concepto de que una persona podría reclamar autoridad de juicio debido a un acceso especial a la inspiración divina puede sonar extraño al oído moderno. Pero una forma más positiva de interpretar el cambio gradual alejándose de estos modelos de gobierno es ver esto como una señal de la evolución de la consciencia, significando que más y más gente del público en general son capaces de entrar en contacto con grandes Ideas abstractas, incluyendo la Justicia. Esto no es simplemente el resultado de un acceso mayor al conocimiento por medio de sistemas educativos, dado que el conocimiento en sí mismo está todavía enfocado en el mundo del detalle concreto, el

nivel en el que las leyes tienen lugar. Más bien, requiere un esfuerzo ulterior de penetración en las fases más abstractas de la Mente Universal, un esfuerzo apoyado por las técnicas de meditación. Esto no significa que todos los que están implicados en la búsqueda de la Justicia se pasen el tiempo de piernas cruzadas y cantando –para usar un estereotipo bastante gastado de la meditación. Pero sí significa que han aprendido a enfocar sus mentes más allá de las minucias legalistas, en el reino intemporal donde impera la Justicia. Desde ahí, pueden obtener una perspectiva mejor de lo que requiere la Justicia en nuestros días, y ver dónde se han quedado anticuadas las leyes actuales, no ajustándose ya a la comprensión progresiva de la vida y circunstancias de la humanidad. El mero hecho de que veamos la aparición de tantos grupos clamando justicia en distintas áreas es indudablemente prueba de que ello es así.

Todo fenómeno tiene su sombra. En el caso de una creciente comprensión de la Justicia, conduciendo a una llamada a mejorar las leyes, su sombra es una tendencia excesiva a emplear las leyes que ya tenemos para un beneficio egoísta. Esto surge cuando el individuo olvida que las leyes son creadas para servir al bien común de la comunidad, y confunde libertad con abuso. Podrán encontrar una discusión más exhaustiva sobre este tema en un artículo futuro sobre la Ley en el Mundo Moderno.

BUENA VOLUNTAD *ES…* *un abogado del espíritu de Justicia Universal.*

EL PRISIONERO

Muchas personas de todo el mundo están profundamente alarmadas por la creciente tasa de crímenes en sus comunidades. Se sienten vulnerables e impotentes, y les preocupa que sus gobiernos no estén respondiendo adecuadamente a sus preocupaciones. Según la "Lista Mundial de Población Penitenciaria"[1] del ministerio del interior del Reino Unido, en la actualidad hay más de 9 millones de personas encarceladas en instituciones penitenciarias de todo el mundo.

Se ha dicho que los valores éticos de cualquier sociedad se reflejan en la forma en que respeta las tradiciones y culturas de sus minorías. Quizás la misma analogía podría también aplicarse a la forma en que la sociedad trata a aquellos que están encarcelados. ¿Cuántos de nosotros pensamos en los reos como enemigos o como ciudadanos? ¿Les vemos como hostiles, peligrosos y no redimibles; o, les vemos como seres humanos equivocados, socialmente quebrados que, con la ayuda profesional correcta y con un compromiso por su parte podrían reintegrarse en la sociedad para llevar vidas responsables y fructíferas?

Bien, este fue el tema de una reciente conferencia dada por la Baronesa Vivien Stern, Senior Research Fellow en el Centro Internacional para Estudios sobre Prisiones, King's College, Londres[2]. en su charla, la Baronesa Stern dijo "Tenemos que pensar en ideas nuevas. ¿Puede una prisión convertirse en un lugar distinto, un lugar donde la carencia y la crueldad estén minimizadas, donde los presos estén encerrados con seguridad pero donde se les considere ciudadanos, y se les permita expresar su altruismo y su humanidad? ¿Puede la prisión convertirse en un lugar donde el énfasis se coloque en la oportunidad del preso de hacer las paces con la sociedad a través de la restitución y la reparación?

Para muchos, sin embargo, los presos son parias que han hecho daño a la sociedad de alguna manera y deberían estar encarcelados y permanecer en el olvido durante el cumplimiento de su pena. Es cierto que no podemos pasar por alto o ignorar el daño a la vida y propiedad que han perpetrado los criminales convictos. El sufrimiento físico y psicológico que han padecido las víctimas del crimen es reprensible. Sin embargo, en cualquier sociedad civil, la idea de restitución, de permitir a quienes han ofendido redimirse a los ojos de la comunidad es importante para el desarrollo del tejido social, y para abrazar la idea de un perdón colectivo y de un reconocimiento de nadie somos perfectos. Quizás deberíamos tener presentes las palabras de Cristo: "Que aquel que esté sin pecado tire la primera piedra"[3].

En una conferencia dada el año pasado por el Profesor Andrew Coyle, Director del Centro Internacional para Estudios sobre Prisiones[4], el profesor Coyle discutió la idea de que "los niveles de encarcelamiento raramente tienen algo que ver con los niveles de crimen". Cita el ejemplo de EEUU, donde la población carcelaria ha subido de medio millón a más de dos millones en los últimos 20 años. Sin embargo, ello se produce sobre un fondo de tasa de crímenes en descenso en ese período. El profesor Coyle cree que esta paradoja se basa en una motivación política, expresada en clichés, tales como 'tolerancia cero', 'tres veces y estás fuera' y la 'guerra contra la droga'.

El modelo finlandés

En su conferencia, el profesor Coyle habló sobre el sistema penal progresivo de Finlandia. En los años 50 la tasa de encarcelamiento finlandesa era una de las más elevadas de Europa occidental. Y sin embargo, en los últimos cuarenta años o así, esta tasa ha caído dramáticamente y como resultado de una "elección de políticas deliberadas, a largo plazo y sistemáticas" que han involucrado a líderes políticos, funcionarios de gobierno y académicos.

En Finlandia, hay una única Agencia de Sanciones Criminales, que administra todas las disposiciones sobre custodias y comunidades. La Agencia tiene dos objetivos:

- Contribuir a la seguridad de la sociedad manteniendo un sistema legal y seguro de cumplimiento de las sanciones.

- Ayudar a la reducción de la reincidencia esforzándose por romper el ciclo de exclusión social que reproduce el crimen.

La Agencia también tiene dos valores centrales:

- Respeto por la dignidad y la justicia humanas.
- Confianza en el potencial del individuo para cambiar y crecer.

El profesor Coyle también discutió sus preocupaciones sobre los elevados niveles de población carcelaria de todo el mundo y el papel que desempeña el sistema judicial penal. Hablando sobre estos temas, comentó: "el proceso de justicia penal desempeña un papel muy estrecho en la creación y protección de una sociedad justa y segura. A lo largo de la última década hemos permitido que la justicia penal se amplíe a áreas en las que no tiene lugar. Los sistemas de justicia penal pueden emplearse para fortalecer y ayudar a sustentar los valores de una sociedad. No pueden emplearse como sustituto de estos valores. Yo sugiero que nos enfrentamos a un peligro real permitiendo que esto pase".

Un nuevo enfoque

En abril de 1999, 120 personas de 50 países se reunieron en Egham, Surrey, UK, para centrarse en 'Un Nuevo Enfoque de la Reforma Penal en un Nuevo Siglo'[5]. Ministros y funcionarios gubernamentales, parlamentarios, jueces y representantes de ONGs internacionales, regionales y nacionales involucrados con la reforma penal y con los derechos humanos discutieron "el papel del sistema judicial penal y en particular de la prisión en una sociedad democrática y civil". La conferencia reconoció que "los sistemas de justicia penal necesitan una reforma y que los sistemas carcelarios de todo el mundo están en crisis".

Como resultado de la conferencia se propuso una nueva agenda para la reforma penal para la siguiente década. Algunas de las numerosas conclusiones alcanzadas fueron:

- La cifra total de presos se ha inflado dramáticamente por el empleo del encarcelamiento como intento de solucionar el problema del empleo de drogas en sociedad. En algunas sociedades más del 50% de todos los prisioneros están detenidos por ofensas no violentas relacionadas con la droga. Irónicamente, porcentajes similares de presos continúan empleando drogas ilegales durante su estancia en prisión.
- Grupos vulnerables como mujeres, niños, jóvenes, prisioneros enfermos mentales o terminales, discapacitados, ancianos, minorías étnicas y religiosas, nacionalizados extranjeros y detenidos políticos, frecuentemente no reciben la atención especial que necesitan.
- El encarcelamiento se utiliza a menudo, incluso para ofensas menores, como castigo de primera instancia más que como último recurso.

Un informe, 'Los efectos del Castigo en la Reincidencia' (mayo 2002) publicado por el Fiscal General de Canadá[6], concluyó que "las sanciones de justicia penal más duras no tienen un efecto disuasorio sobre la reincidencia. Al contrario, el castigo produjo un leve aumento (3%) en la reincidencia". Más adelante en el informe se añade los siguientes comentarios descarnados: "Las políticas de justicia penal basadas en la creencia de que 'ponerse duro' con el crimen reducirá la reincidencia carecen de base empírica… La ineficacia de las estrategias de castigo para reducir la reincidencia resalta la necesidad de dirigir los recursos a enfoques alternativos que estén sustentados por la evidencia".

Varias ONGs, como el Centro sobre Justicia Juvenil y Criminal, Reforma Penal Internacional y la Liga Howard para la Reforma Penal están trabajando en iniciativas que buscan mantener la seguridad pública y sin embargo reducir las poblaciones carcelarias y la superpoblación, el crecimiento de la tasa general de crimen, así como proporcionar un medio rentable de exigir responsabilidades a los ofensores y rehabilitarles de su comportamiento criminal.

Todos estamos familiarizados con el eslogan 'guerra a la droga' empleado con liberalidad por políticos de diversas persuasiones. Sin embargo, para algunos, la adicción a la droga es más un problema de salud que criminal. La baronesa Stern hablando a la Conferencia Europea 2001 sobre "Prisiones, Drogas y Sociedad"[7] tenía esto que decir: "La llamada guerra contra la droga ha sido un desastre para las cárceles de todo el mundo. Llena las cárceles con personas que son drogadictos, gente enferma; abre muchas oportunidades de corrupción; intensifica la subordinación de los presos adictos a los que controlan los suministros y aumenta la violencia endémica en la vida de la prisión. Aumenta la expansión de la enfermedad por medio de las agujas que se comparten".

El deber de ocuparse

Muchos de los países más pobres del mundo no están en posición de proporcionar los mismos niveles de cuidado de sus presos que las naciones más ricas. Sin embargo, ello no es excusa para las espantosas privaciones y sufrimientos que tantos presos tienen que soportar. Existen ciertos estándares mínimos de cuidados establecidos en las 'Reglas Mínimas Estándar para el Tratamiento de Presos'[8] de Naciones Unidas. También el Artículo 10\1 de la Cláusula Internacional sobre Derechos Civiles y Políticos[9] declara: "Toda persona privada de su libertad deberá ser tratada humanitariamente y con respeto a la dignidad inherente a la persona humana". En una conferencia reciente, la baronesa Stern comentó: "por pobre que sea el país y por bajo que sea el nivel de vida, una vez que el estado encierra a una persona, tiene el deber de cuidar de ella".

Un foco sobre la educación

La gran necesidad en el mundo en estos tiempos es un compromiso real por parte del gobierno en cuanto a educar a las generaciones futuras a convertirse en ciudadanos res-

ponsables y comprometidos. Demasiado frecuentemente falta voluntad y resolución política para desarrollar los aspectos más finos de la naturaleza humana y para fomentar un énfasis en lo que podemos dar a la sociedad más que en lo que podemos sacarle. A medida que la humanidad se vuelva más receptiva a los valores y principios superiores, como la buena voluntad y las correctas relaciones humanas, veremos como tienen lugar cambios profundos para satisfacer las verdaderas necesidades de las personas. Se enseñará a los niños desde una edad temprana a desarrollarse como ciudadanos inteligentes, padres sabios y personalidades controladas. Los educadores, también, reconocerán que la verdadera educación es esencialmente la ciencia de vincular las partes integrales de un ser humano, conduciendo a un vínculo con el entorno inmediato y después con el todo mayor en el que todos tenemos un papel que desempeñar. En la actualidad, los educadores espirituales visionarios del mundo están desarrollando una nueva consciencia en la gente joven, con la que son libres de pensar y cuestionar, de crecer a la luz de su propia espiritualidad interna, y de reconocer su responsabilidad respecto al bienestar de los demás.

Los únicos momentos en los que las instituciones penales parecen atraer el interés de la prensa es cuando se producen amotinamientos o desórdenes. Y existe muy poco debate entre la comunidad más extensa sobre la necesidad de reformar, y de estudiar formas constructivas en las que los ofensores, muchos de los cuales vienen de un trasfondo social en desventaja, pueden aprender a reintegrarse en la sociedad.

Sin embargo, no hay duda de que los papeles del sistema de justicia criminal y de las instituciones penales están siendo examinados detalladamente por reformistas penales progresistas de todo el mundo. La noción de que los presos deben ser encarcelados y abandonados a vegetar durante un número indecible de años no está encontrando favor con los pensadores más iluminados de la sociedad. Es contraproducente, y conduce a que miles de personas salgan de las prisiones cada año sintiéndose alienadas de la sociedad y a que no sean capaces de responder adecuadamente a las expectativas que la sociedad tiene de ellas.

La mayoría de la gente no simpatiza con la situación de los presos. Esta actitud es algo a lamentar y la aprobamos a nuestro propio riesgo. Sólo mediante una reevaluación visionaria y comprehensiva de nuestras instituciones penales se logrará un progreso importante en la rehabilitación de presos, en la reducción del crimen, de la reincidencia y en trasladar un marco de referencia más elevado, ético e iluminado a un rincón oscuro de la sociedad.

En 1955, William Omaria, Ministro de asuntos interiores de Uganda, hablando en la conferencia pan-africana sobre reforma penal en Kampala, dijo: "Algún día en un futuro lejano, la gente probablemente volverá la mirada a lo que sucede en la mayoría de los países hoy y se preguntará cómo podíamos tratar así a nuestros semejantes en nombre de la justicia".

---

1 UK Home Office World Prison Population List, quinta edición, Crown Copyright 2003.

2 '¿Presos como enemigos o presos como ciudadanos? – la responsabilidad del Estado'. Vivien Stern, Senior Research Fellow, International Centre for Prison Studies, Kings College, Londres, en la Comisión Internacional del congreso de atención pastoral católica en prisiones, agosto 2003 (Tema: Las prisiones en el tercer milenio desafían a la Iglesia, el Estado y la Sociedad).

3 Nuevo Testamento, San Juan 8:7.

4 'Manteniendo Escocia segura. La contribución de la justicia penal'. Conferencia del profesor Andrew Coyle, Director, International Centre for Prison Studies, King's College, Londres, para la Howard League for Penal Reform en Escocia, octubre 2003.

5 Conferencia Internacional sobre Reforma Penal, 'Un Nuevo enfoque a la reforma penal en un Nuevo siglo', Abril 1999, Royal Holloway College, Egham, Surrey, UK.

6 Un informe 'Efectos del castigo en la reincidencia' (mayo 2002) publicado por el Fiscal General de Canadá (www.sgc.gc.ca).

7 Conferencia dada por la baronesa Vivien Stern, Senior Research Fellow, International Centre for Prison Studies, Kings College, Londres en la Conferencia Europea sobre "Prisiones, Drogas y Sociedad", Berna, Suiza, Septiembre 2001.

8 Naciones Unidas, Reglas de Mínimo Estándar para el tratamiento de Presos.

9 Artículo 10/1 del Convenio Internacional sobre Derechos Civiles y Políticos.

El Divino Prisionero *Alice Bailey*

Durante el proceso de encarnación, el vidente o alma, está sumergido en la gran ilusión o maya, y es prisionero de sus propias formas y creaciones mentales y también de las de los tres mundos. Se considera a sí mismo como parte del mundo fenoménico. Cuando entre sí mismo y dichas formas, puede proseguir el proceso de liberación y, oportunamente, culminar en la gran renunciación, la cual, de una vez por todas, libera al hombre de los tres mundos.

La Luz del Alma, (p. 116, Ed. Sirio)

DÍA MUNDIAL DE LA INVOCACIÓN – MIÉRCOLES 2 DE JUNIO 2004

"La invocación es una llamada consciente y cuidadosamente dirigida pidiendo más luz y amor".
"Acercaos a Él y Él se acercará a vosotros". (Santiago IV.8)

Buena Voluntad Mundial lleva 52 años promoviendo el Día Mundial de la Invocación. ¿Por qué? ¿Cuál es la importancia de este acontecimiento planetario? Una forma de responder a esto es reflexionar un poco sobre el proceso de invocación, que combina en sí las ideas de oración y meditación.

De hecho, la invocación es sólo la mitad del proceso; la otra mitad es la evocación. Así que quizá deberíamos hablar, en realidad, del "Día Mundial de Invocación y Evocación", pero resulta un tanto torpe. La invocación proyecta un grito que se eleva a las fuentes espirituales más elevadas que podemos contactar; la evocación es la respuesta a ese grito, el descenso de luz, amor y poder espiritual desde las alturas. El proceso de invocación y evocación se apoya en el hecho de que todo en el universo se encuentra en movimiento constante. Y, debido a que la energía sigue al pensamiento, significa que cada vez que pensamos, creamos un movimiento de algún tipo en los planos internos. De manera que cada vez que oramos o meditamos, estamos creando un movimiento espiritual, elevándonos no sólo nosotros, sino a toda la creación, un poco hacia la luz, y acercando el reino de Dios a la tierra. El Día Mundial de la Invocación es una magnífica oportunidad anual para ayudar a conseguir este objetivo.

La característica que define al Día Mundial de la Invocación es el empleo de la Gran Invocación. La llamada universal de esta plegaria mundial reside en su personificación de ciertas verdades centrales: la verdad de la existencia de un origen supremo de todo, que algunas tradiciones llaman Dios; la verdad de que tras toda apariencia externa, el poder motivador del universo es el Amor; la verdad de que vino a la tierra una gran Individualidad, que personificó ese amor para que pudiéramos comprender, y que volverá otra vez; la verdad de que tanto el amor como la inteligencia son efectos de lo que se denomina la Voluntad de Dios; y, finalmente, la verdad evidente de que sólo por medio de la humanidad misma puede llevarse a cabo el Plan Divino. Relaciona excepcionalmente las energías de luz, amor y la voluntad-al-bien en una llamada sintética a su origen último. Habla directamente a la necesidad mundial, porque necesitamos luz para iluminar la visión de la nueva civilización; amor para disipar la actual atmósfera de separatividad y odio; y el poder de la voluntad-al-bien para dirigir la toma de decisiones humanas. El Día Mundial de la Invocación es una poderosa llamada para la liberación de aquellas energías que permitirán a la humanidad construir la nueva civilización acuariana.

El Día Mundial de la Invocación se celebra en días distintos cada año, porque está vinculado a un festival espiritual, el festival de Buena Voluntad, que se fija de acuerdo al calendario lunar. El Festival de Buena Voluntad, que se celebra dos meses después del festival Occidental de Pascua, y un mes después del Festival oriental de Wesak, expresa el ideal de la humanidad una, Este y Oeste, realizando un acercamiento unido a la Divinidad. La universalidad de la Gran Invocación hace que resulte perfecta para expresar esta aspiración.

Por lo tanto, animamos a todos cuanto respondan al Día Mundial de la Invocación a celebrarlo con otras personas de todo el mundo, y a compartir más ampliamente la información sobre el Día y sobre la Gran Invocación. Tenemos variedad de textos sobre el Día Mundial de la Invocación y sobre la Gran Invocación que pueden distribuirse a individuos y grupos: las librerías y las bibliotecas pueden acordar quedarse una cantidad de marca-páginas o postales para ofrecer al público; los textos pueden compartirse con congregaciones y otros grupos basados en distintas creencias; si un grupo va a celebrar una reunión pública, puede informarse a los medios de comunicación locales; y probablemente a ustedes se les ocurran más oportunidades de compartir esto en su entorno. Por favor, únanse a nosotros para lograr que este día sea más conocido, y un factor de una relevancia espiritual aún mayor en la vida de la humanidad

LA GRAN INVOCACIÓN

Desde el punto de Luz en la Mente de Dios,
Que afluya luz a las mentes de los hombres;
Que la Luz descienda a la Tierra.

Desde el punto de Amor en el Corazón de Dios
Que afluya amor a los corazones de los hombres;
Que Cristo retorne a la Tierra.

Desde el centro donde la Voluntad de Dios es conocida
Que el propósito guíe a las pequeñas voluntades de los hombres,
El propósito que los Maestros conocen y sirven.

Desde el centro que llamamos la raza de los hombres,
Que se realice el Plan de Amor y de Luz
Y selle la puerta donde se halla el mal.

Que la Luz, el Amor y el Poder restablezcan el Plan en la Tierra.

(versión adaptada)

Desde el punto de Luz en la Mente de Dios,
Que afluya luz a las mentes humanas;
Que la Luz descienda a la Tierra.

Desde el punto de Amor en el Corazón de Dios
Que afluya amor a los corazones humanos;
Que Aquél que viene retorne a la Tierra.

Desde el centro donde la Voluntad de Dios es conocida
Que el propósito guíe a las pequeñas voluntades humanas,
El propósito que los Maestros conocen y sirven.

Desde el centro que llamamos la raza humana,
Que se realice el Plan de Amor y de Luz
Y selle la puerta donde se halla el mal.

Que la Luz, el Amor y el Poder restablezcan el Plan en la Tierra.

ACTIVIDADES DE TRANSICIÓN

Conferencia: El Alma en la Educación, 4-10 julio 2004, Epworth School campus, Pietermaritzburg, Sudáfrica. La misión de la conferencia es: explorar e implementar más consciencia del alma, amor y sabiduría en la educación; fortalecer el esfuerzo colectivo internacional hacia una educación más iluminada; profundizar nuestras conexiones de alma con nuestros colegas, estudiantes de la facultad, niños, familia y amigos; apoyar y aplicar un respecto activo por la diversidad de todas las culturas, razas, creencias y filosofías que conforman nuestro mundo; ayudar a restaurar un sentido de reverencia hacia la experiencia de aprendizaje. A medida que se aproxima la conferencia, está cordialmente invitado a darle apoyo espiritual manteniéndola en su pensamiento iluminado, especialmente los lunes.

El trabajo de la conferencia es consistente con el Manifiesto de Valores, Educación y Democracia del Departamento Nacional de Educación de Sudáfrica (2001) y es una oportunidad importante de contribuir a la reflexión necesaria para poder ponerlo en práctica. También constituye una oportunidad de reconocer el décimo año de estatus de Sudáfrica como democracia y de considerar las formas en las que se ha desarrollado la educación. La primera conferencia del Alma en la Educación (AE) se celebró en octubre 2000 en Findhorn, Escocia, y fue patrocinada por la UNESCO. Las subsiguientes conferencias de AE se han celebrado en Hawai, Holanda y Australia. Desde pre-escolar hasta el nivel de doctorado, hemos creado y seguimos promoviendo globalmente, un paragidma educativo de educación formal caracterizado en gran medida por el estrés y el estar ocupado. La falta de espiritualidad en la vida de muchos jóvenes les está llevando a explorar significados en el alcohol, las drogas, el sexo y los ordenadores, entre otras cosas. La tecnología se está convirtiendo en el nuevo medio del alma. No necesitamos revisar los viejos curricula –necesitamos un nuevo paradigma. La conferencia tratará estas cuestiones y considerará vías de transformación. Un amplio elenco de presentadores tanto de Sudáfrica como del extranjero hablarán de temas que incluirán: Las crisis de juventud y madurez – tecnología, drogas, SIDA, ADD, de Niños a Hombres; Educación Medioambiental y Conocimientos Indígenas; Alimento para el Alma a través de las Artes; Modelos Alternativos para la Transformación a todos los niveles (incluyendo escuelas Waldorf, estudiar en casa, Educación de Paz, la Universidad del espíritu etc.). El formato de la conferencia será holístico en sus objetivos y expresión, con una riqueza de talleres inspiradores y de cursos cortos, películas, música y meditación. Para más información, por favor contacte con: Deanne Lawrance, Iris Bornman & Derek Pienaar, Initial Committee, Southern African Soul-in-Education Conference, P.O. Box 21438, Mayors Walk 3208, Sudáfrica; Email: soulinedu@futurenet.org.za; Web: www.soulineducation.org.za

2ª Conferencia Internacional sobre Espiritualidad Organizativa (ICOS). Vivir el Espíritu en Uno Mismo y en la Sociedad – 14 – 16 de julio en Southland College, University of Surrey-Roehampton. El objetivo de esta conferencia es abrir un nuevo campo en el entendimiento de nuestra naturaleza espiritual y explorar cómo esto puede ser transformador a nivel individual así como ayudar a precipitar el cambio cultural en el siglo XXI. Los organizadores de la conferencia buscan explorar la idea de que está teniendo lugar un cambio en la consciencia humana que conduce a un despertar de nuestra naturaleza espiritual, siendo ello especialmente relevante hoy con el desafío de la globalización; de políticas organizativas, sociales y políticas que están a menudo impulsadas por el miedo, y por un abandono de los valores y virtudes espirituales. Existe, por lo tanto, una necesidad de reconectar el desarrollo espiritual con la acción práctica. Los participantes en la conferencia incluirán líderes de organizaciones, educadores, constructores de comunidades (religiosas y seglares), académicos y otros que quieren experimentar y discutir las dimensiones espirituales del individuo y la sociedad. Los principales conferenciantes dirigirán un cuestionamiento a fondo sobre experiencias en áreas tales como: vivir abiertamente como seres espirituales, apoyando a otros a hacer lo mismo; construir puentes entre la espiritualidad individual y los aspectos espirituales del trabajo, la sociedad y la cultura; proporcionar un espacio sagrado para compartir estas experiencias; buscar formas de renovación para crear un mundo mejor. ICOS ha sido convocado por la doctora Josie Gregory, Grupo de Investigación de Potencial Humano, Departamento de Educación, Universidad de Surrey, con un equipo de practicantes y académicos experimentados que trabajan en el campo del desarrollo espiritual. Es no-sectario y no está afiliado a ninguna organización, empresa o escuela de pensamiento concreta. La conferencia de ICOS es un proyecto sin ánimo de lucro y los miembros del equipo ofrecen su tiempo como voluntarios. Más detalles e información en: Penelope Harris, Department of Educational Studies, School of Arts, University of Surrey, Guildford GU2 7XH, Surrey, UK; Tel: +44-(0)1483-689760; Fax: +44-(0)1483-686191
Email: livingspirit@surrey.ac.uk
Web: www.icosconference.com

Forum Barcelona 2004 se describe como "un espacio nuevo y creativo para la reflexión y la experimentación en relación con los principales conflictos culturales y sociales a los que se enfrenta la humanidad en los inicios del siglo XXI". El Forum se centra en tres temas principales: la diversidad cultural, el desarrollo sostenible y las condiciones para la paz. Durante 141 días, desde el 9 de mayo hasta el 26 de septiembre de 2004, los visitantes experimentarán distintas culturas y entretenimientos de todo el mundo mediante exhibiciones tanto grandes como pequeñas, talleres, mercados, representaciones, juegos y más. A lo largo de los meses de este forum, Barcelona será un escenario para exhibiciones relacionadas con el forum, representaciones y espectáculos callejeros. Los museos, fundaciones e instituciones de la ciudad también estarán involucrados, albergando conferencias específicas, festivales y expresiones artísticas

contemporáneas. El Forum incluye una serie de diálogos, que son una reunión de numerosas conferencias y congresos, dirigidos hacia la reflexión. Uno de los mayores implicará la participación de más de 1500 ponentes de todo el mundo buscando soluciones a los principales problemas que asolan a la humanidad. Otro diálogo se mantendrá durante una semana en julio e incluye al Parlamento de las Religiones Mundiales enfocado en el tema: *Senderos hacia la Paz: la sabiduría de escuchar, el poder del compromiso*. Ya ha tenido lugar un diálogo pre-Forum titulado: "Diálogos de la Tierra en Barcelona"; fue inaugurado por el ex-presidente de la URSS y premio Nóbel de la Paz, Mikhail Gorbachov, en su capacidad como presidente de la Cruz Verde Internacional. En su conferencia, el Sr. Gorbachov hizo una llamada a una nueva perestroika mundial para transformar el planeta y llamó al forum "una actividad única y estupenda, un evento nacido del consenso, con instituciones, como la UNESCO, que son tan importantes para la cultura internacional". La participación a través de Internet en diversos debates relacionados con el tema del Forum es ahora posible, y se deja un espacio a los participantes para someter sus propias soluciones a los problemas mundiales. Existe un libro de visitas del forum disponible para expresar pensamientos y sentimientos acerca del evento y existe un tablón de anuncios donde la gente puede compartir información sobre cualquier proyecto relacionado que se esté iniciando. También puede enviarse tarjetas de felicitación por Internet para ayudar a extender el mensaje del forum por todo el mundo. Un boletín de noticias electrónico gratuito titulado "El Expreso 2004" está disponible para los suscriptores, transmitiendo las últimas noticias desde la página web del Forum Universal de Culturas.

El reciente ataque terrorista que causó tanta pérdida de vidas en Madrid ha dado al propósito de Barcelona 2004 un enfoque todavía más agudo. Como contraste, este acontecimiento será un festival de esperanza y una celebración de diversidad cultural en la unidad, trabajando efectivamente para disipar el miedo y el abatimiento. Y puede que todavía más importante, será una plataforma para promover una visión compartida de un futuro de paz, seguridad y de buena voluntad internacional. Puede obtenerse más información en la página web www.barcelona2004.org, en la línea de información + 34-902-24-2004,
E-mail: informacio@barcelona2004.org,
o en Fórum Barcelona 2004, C/ Llul 95 - 97, planta 6, Barcelona 08005, España.

☆

☆ ☆

Excepto cuando se indique lo contrario, todos los artículos han sido preparados por el personal de Buena Voluntad Mundial.

Ayudando a construir correctas relaciones humanas

ISSN 0818-4984

Buena Voluntad Mundial es un movimiento internacional que ayuda a movilizar la energía de la buena voluntad y para establecer correctas relaciones humanas. Se fundó en 1932 como una actividad de servicio de Lucis Trust. LUCIS TRUST está registrada en Gran Bretaña como institución educativa. En Estados Unidos está como corporación educativa sin ánimo de lucro, exenta de impuestos y en Suiza está registrada como asociación no lucrativa. BUENA VOLUNTAD MUNDIAL está reconocida por las Naciones Unidas como Organización No Gubernamental y está representada en las sesiones regulares breves en la Sede de Naciones Unidas. Lucis Trust está en el Listado del Consejo Social Económico de Naciones Unidas.

El Boletín de Buena Voluntad Mundial se publica cuatro veces al año. Hay copias disponibles para su distribución a petición de los interesados. El BOLETIN DE BVM está disponible en: danés, holandés, francés, alemán, griego, italiano, portugués, ruso, ingles y sueco.
La dirección del Boletín en Internet es: **www.worldgoodwill.org**

El trabajo de Buena Voluntad Mundial se realiza mediante donativos y por ello el Boletín se ofrece gratis, sin embargo, cualquier donativo que Vd. tenga a bien hacer será muy bien recibido.

Cuenta Bancaria: BANCO CENTRAL HISPANO Sucursal Nº 2349 - A nombre de Lucis Trust
Nº de cuenta: 51-2517029534 - Paseo de Gracia Nº 3 - 08007 - Barcelona

120 Wall Street
24 th Floor
New York NY10005
USA

1, rue de Varembé 3e
Case postale 31
1211 Genève 20
Suiza

3, Whitehall Court
Suite 54
Londres SW1A 2EF
UK